



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

OFICIO
PAII-OF-388-2022/CCML/yyvp
Guatemala, 5 de agosto de 2022

Asunto: Seguimiento recomendaciones sobre el Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación Dr. Jorge Von Ahn de León

Respetable Señor Ministro:

Reciban un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión a la administración pública, la Defensoría de las Personas Trabajadoras, realizó una verificación denominada "**Seguimiento a recomendaciones realizadas sobre el Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación Dr. Jorge Von Ahn de León**". En virtud de lo anterior le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada Defensoría, para tenerse en consideración en las acciones que estime oportunas.

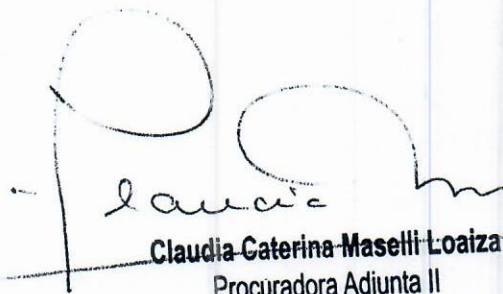
- Promover las acciones necesarias para integrar el equipo de personal necesario del Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación Dr. Jorge Von Ahn de León, en consideración a la cantidad de plazas vacantes, con el propósito de asegurar se brinde la atención adecuada a la población que requiere sus servicios y a su vez se promueva el respeto el derecho al trabajo del personal que actualmente labora en el referido nosocomio, para la asignación de funciones, según los puestos y perfiles que desempeñen.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sea tomada en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de las Personas Trabajadoras:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II

Procurador de los Derechos Humanos

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Doctor
Francisco José Coma Martín
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.
Su despacho
C.c. archivo

10 AGO. 2022

HORA: 15:11
FIRMA: 